



Caja Costarricense de Seguro Social
Hospital Nacional Especializado Dr. Roberto Chacón Paut
Área de Gestión Bienes y Servicios
Tel: 2216- 6406 Fax 22785955

Logramos metas gracias a su ayuda

05 de abril de 2019
2305-DAF-AGEBYS-0046-2019

Señores
Proveedores

ASUNTO: Aclaración al cartel especificaciones técnicas del expediente 2019CD-00004-2305
Por congelador vertical

Estimados señores:

En atención a su oficio del 03 de abril 2019, relacionado con la solicitud de aclaración a las especificaciones técnicas de la compra directa 2019CD-00004-2305 por un congelador vertical, a continuación se realizan las siguientes aclaraciones:

- Capacidad del congelador: Más menos 23 pies cúbicos
- De una puerta al frente
- La puerta debe ser en acero inoxidable, partes externas laterales de aluminio de alta calidad, parte trasera de acero resistente a la corrosión,
- Parte interior debe tener piso en acero inoxidable y las laterales de aluminio aprobado por la NSF
- Se requiere que el congelador mantenga temperaturas de -23 °
- El tipo de refrigerante debe ser R290 como refrigerante ecológico
- Presentar certificaciones de calidad NSF7 para productos alimenticios abiertos, UL EDH, Refrigerante Natural, Energy Star, cULus, CE, UL, ECA del Minae.
- El equipo y los accesorios deben contar con el sello de calidad NSF y presentar certificados originales del equipo.

Atentamente,

Licda. Nidia Ma. Alpizar González
Jefe AGEBYS a.i



cc. Mba. Margarita Montoya Centeno-Directora Admva. Financiera
Expediente 2019CD-00004-2305
Archivo